



 <p>2016091216596932143116526 comunicaciones internas o memorandos Septiembre 12, 2016 16:59 Radicado 2016-016526 2016091216596932143116526</p>	 <p>ÓN</p>	 <p>CO-SC-CER143688</p>  <p>SC-CER143688</p>  <p>GP-CER143681</p>
---	--	---

Bello, 12 de Septiembre de 2016

Doctor
CESAR AUGUSTO SUAREZ MIRA
 Alcalde
 Municipio de Bello

Asunto: Auditoría No 12. Auditoria de seguimiento y de cumplimiento a los controles Preventivos y de Advertencia, emitidos por la Secretaría de Control Interno en las vigencias 2015 y 2016.

Respetado Doctor Suárez Mira:

La Secretaría de Control Interno en desarrollo de su Programa General de Auditoría vigencia 2016, ha iniciado la ejecución de la Auditoria de seguimiento y de cumplimiento a los controles Preventivos y de Advertencia, emitidos por la Secretaría de Control Interno en las vigencias 2015 y 2016, pertenecientes al procedimiento P-EI-03 Cultura del Control del proceso de Evaluación Independiente.

Para la realización del trabajo de auditoría, se han designado los siguientes auditores:

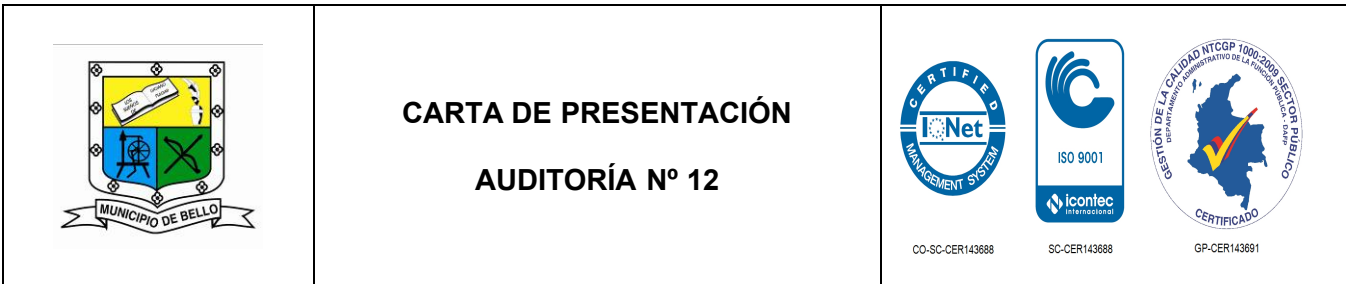
Nombre	Cargo	Clase de Auditor
Eliana Lisette Patiño Diosa	Contratista-Profesional Universitario	Auditora Líder
John Jairo Arboleda Pinto	Profesional Universitario	Auditor Acompañante

Se realizará la Auditoría de acuerdo con las Normas vigentes y Procedimiento de Auditoría documentado en el Sistema Integrado de Gestión para el proceso de Evaluación Independiente correspondiente a la Secretaría de Control Interno.

El procedimiento de Auditoría Interna establece que la presencia de los auditores en la Alcaldía Municipal de Bello, obedece a un plan de auditorías para las visitas de auditoría.

La Auditoría está programada para adelantarse entre el 13 y 30 de Septiembre de 2016.

Fase	Período
Planeación	del 13 al 19 de Septiembre de 2016.
Ejecución	del 20 al 26 de Septiembre de 2016.
Informe	del 27 al 30 de Septiembre de 2016.



Para el cumplimiento de los objetivos establecidos en la programación de la Auditoría, se solicita la disposición y atención de los líderes o responsables de las actividades para cumplir con las recomendaciones de los controles preventivos y de Advertencia, emitidos por la Secretaría de Control Interno en las vigencias 2015 y 2016, pertenecientes al **procedimiento P-EI-03 Cultura del Control del proceso de Evaluación Independiente** o a quienes deleguen, mediante el oportuno suministro y confiabilidad de la información que soliciten los Auditores y demás requerimientos relacionados con la Auditoría.

1. OBJETIVOS

1.1. OBJETIVO GENERAL

Realizar el seguimiento y evaluación a las **Recomendaciones** de los controles preventivos y de Advertencia, emitidos por la Secretaría de Control Interno en las vigencias 2015 y 2016, pertenecientes al **procedimiento P-EI-03 Cultura del Control del proceso de Evaluación Independiente**.

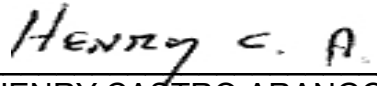
1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Verificar y Evaluar si la administración Central del Municipio de Bello acató las **Recomendaciones** de los Seis (6) controles preventivos y del control de Advertencia, emitidos por la Secretaría de Control Interno en la vigencia 2015.
- Verificar y Evaluar si la administración Central del Municipio de Bello acató las **Recomendaciones** de los ocho (8) controles preventivos emitidos a la fecha, por la Secretaría de Control Interno en la vigencia 2016.
- Verificar y Evaluar, si en la matriz de riesgos del **proceso de Evaluación Independiente**, existen riesgos identificados y documentados con respecto al cumplimiento de los controles preventivos

Cordialmente,



 JORGE IVÁN GIRALDO FLOREZ
 Secretario de Control Interno



 HENRY CASTRO ARANGO
 Subsecretario de Evaluación

Código: F-EI-08	Versión: 05 Fecha de aprobación: 2016 / 07 / 07	Página 2 de 3
-----------------	--	---------------



CARTA DE PRESENTACIÓN

AUDITORÍA N° 12



CO-SC-CER143688



SC-CER143688



GP-CER143681

Copia a:

- Doctor Sergio Andrés Velasquez Correa, Secretario de Deportes y Recreación.
- Doctor Hugo Alexander Díaz Marin, Secretario de Educación para la Cultura
- Doctora Andrés Felipe Arroyave Chavarriaga, Secretario General
- Doctor Jairo Hernán Araque Ferraro, Secretario de Gobierno
- Doctor Guillermo León Galvis Londoño, Secretario de Hacienda.
- Doctor Luz Elena Betancur Gómez, Secretario de Infancia, Adolescencia y Juventud.
- Doctora Cesar Gómez Fonnegra, Secretario de Integración Social y Participación C.
- Doctora Oswaldo Isaza, Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Rural
- Doctora Elda del Socorro Tabares, Secretaria de la Mujer
- Doctor Nicolas Rave Henao, Secretario de Obras Públicas.
- Doctor Carlos Mauricio Henao Barrera, Secretario de Planeación.
- Doctor Alberto Zuluaga Perez, Secretario de Recaudos y Pagos
- Doctor Juan Carlos Tamayo Suárez, Secretario de Salud.
- Doctor Hugo Alejandro Vásquez Perez, Secretario de Servicios Administrativos.
- Doctora Boris León Rivera Moreno, Secretario de las TICS y Desarrollo Económico
- Doctora Nora Perez Carvalho, Secretaria de Transportes y Transito.
- Doctora Ana María Madrid Acosta, Secretaria de Vivienda
- Doctor Argemiro Restrepo Restrepo, Asesor Jurídico.
- Doctor Cesar Augusto Arango Serna, Asesor Gestión del Riesgo
- Doctora Catalina Tamayo Ortega, Asesoría de Comunicaciones